

Montevideo, Agosto de 2012

A LA OPINIÓN PÚBLICA Y AL PODER LEGISLATIVO:

Representantes de 45 organizaciones sociales (gremios, movimientos de usuarios de la salud, organizaciones de la diversidad sexual, de mujeres, de profesionales, de jóvenes) provenientes de diversos lugares del país, que participamos de la Primer Jornada Nacional por la Salud Sexual y Reproductiva realizada en Montevideo en el mes de agosto, queremos expresar públicamente que:

1. Reclamamos al Poder Legislativo la pronta aprobación del proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que se encuentra en debate en la comisión especial de Diputados y que ya ha tenido media sanción en el Senado.
2. Las demoras del sistema político continúan perjudicando a las mujeres que interrumpen su embarazo en condiciones de clandestinidad poniendo en riesgo su salud y sus vidas, siendo una situación particularmente grave para las mujeres que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad.
3. Las negociaciones políticas y la modificación del texto que deban realizarse para obtener los votos requeridos para su aprobación, deben contener al menos la modificación del Código Penal para que el aborto deje de ser delito antes de las doce semanas de gestación y fuera de ese plazo cuando ponga en riesgo la salud de la mujer, cuando el embarazo sea producto de una violación o cuando el feto tenga malformaciones incompatibles con la vida. De lo contrario el sistema político no habrá dado solución real e integral a la inseguridad que significa su práctica clandestina.
4. En todos los casos debe asegurarse una ley que pueda ser implementable en todo el país y para las mujeres de todas las condiciones, de otro modo generar barreras para el acceso a una prestación de salud será perjudicando a quienes más lo necesitan.

La sociedad uruguaya lleva más de 25 años debatiendo sobre la necesidad de armonizar la norma jurídica con la realidad. Los abortos se producen cotidianamente porque las mujeres en demasiadas oportunidades se enfrentan a embarazos que no buscaron y no quieren o pueden sostener.

Para que los servicios de salud sexual y reproductiva sean integrales deben incluir la práctica de interrupciones voluntarias de embarazo sin discriminación, coerción ni violencia de ningún tipo. Todas las personas tienen el derecho a decidir de forma libre y autónoma el tipo de familias que quieren conformar y el número de hijos que desean tener. EL TIEMPO ES AHORA.

**Organizaciones firmantes:** A.L.P.E.S.E, A.SE.PO, A.T.R.U, AFAE, AFCASMU, FUS, AFCCOM, AFSUAT, AFUHBRI, AOEC, FUCVAM, CAIF CEVIVIR, CEDEP-FEUU, Centro Virchow, Comisión Género y Equidad ATMM – FUS, Departamento de género, equidad y diversidad del PIT-CNT, Espacio Participativo de Usuarios de la Salud (EPUS); Escuela de Discapacitados, F.F.S.P, Facultad de Psicología, FANCAP,

Federación Funcionarios Salud Pública, FUCVAM, FUDIS, FUECYS, FUTM , FUTRAVI – D.N.V MTOP, Grupo “Visión Nocturna”, INOT, Movimiento Nacional de Usuarios de Salud Pública (MNUSPP), Mundo Afro, MYSU, Nacer Mejor, Ovejas Flores, Ovejas Negras, RIPAMA; Ripamedi; SEXUR; STHEU, SUINAU, Unidad Especializada de Violencia Doméstica, Unión Ferroviaria – Secretaría de Género y Equidad, UST – SECOM, UTHC, UTHC – Hospital de Clínicas.

**Provenientes de:** Artigas, Canelones, Casupá, Colonia, Colonia Valdense, Durazno, Ismael Cortinas, Trinidad, Florida, Fray Bentos, Melo, Mercedes, Montevideo, Río Branco, Salto, San José, Trinidad y Young.

La Primer Jornada Nacional de Salud Sexual y Reproductiva fue organizada por MYSU y el Departamento de Género y Diversidad del PIT-CNT.